

Septiembre 2016

Intervención del Presidente en la Jordana ASA

ENCUENTRO ASA***Un mundo de ciudades****Lunes 12 de septiembre, 19:00h – Madrid Roca Gallery*

Haciendo referencia al proceso urbanizador en sus aspectos generales, evolución, conformación de “conglomerados” urbanos en regiones metropolitanas, etc. ¿son iguales en todos los lados? ¿Hay distintos modelos urbanos? y haciendo hincapié en las condiciones ambientales, económicas y sociales que implican estos desarrollos. ¿Cuáles son los retos más cercanos? ¿Cuál es el papel de las grandes cumbres internacionales como la COP21 o HABITAT III?

Modera y organiza:

Miguel Ángel Díaz Camacho, Presidente de ASA

Ponentes:

Isabel León, miembro del comité ejecutivo del Green Building Council España.

Jordi Ludevid, Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Carmen Sánchez-Miranda, directora de UN-Habitat Liaison Office Spain.

Intervención del Presidente del CSCAE

En primer lugar quiero agradecer a ASA la invitación a participar en este debate, que se enmarca dentro de uno de los eventos más relevantes que tendrá lugar en Quito el mes próximo. La celebración de las conferencias de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano ha supuesto siempre un momento de reflexión sobre el carácter urbano de nuestro planeta, cuestión que afecta a la calidad y condiciones de vida de miles de personas en el mundo. En esta ocasión, 20 años después del encuentro de Estambul, en la agenda de Hábitat III siguen presentes algunos de los retos de Hábitat II y aparecen nuevas cuestiones.

Los problemas a los que se enfrentan las ciudades son muy diversos, las soluciones también han de serlo, cada contexto es muy diferente, no resulta razonable definir modelos o estrategias únicas. En esta línea, desde el CSCAE nos planteamos qué podemos aportar los arquitectos españoles, no sólo al debate que se plantea en este foro, si no también a una reflexión general sobre la historia urbana de nuestro país, sobre cómo se han configurado

nuestras ciudades, cuál es su diagnóstico y qué expectativas tenemos para el futuro, en el contexto urbano global en el que nos encontramos.

Para nosotros es fundamental poner en valor de nuevo la importancia que ha tenido y tiene el urbanismo en el desarrollo y configuración de nuestras ciudades. Pensamos que nuestra experiencia es necesaria para afrontar los retos que tienen las ciudades españolas y puede ser útil en otros lugares que se tienen que enfrentarse a situaciones parecidas.

Por ese motivo, el CSCAE encargó en 2015 a la Unión de Agrupaciones de Arquitectos Urbanistas realizar una serie de debates que concluyeron con la elaboración de una declaración titulada Ante el agotamiento de un modelo: HACIA UN URBANISMO RESPONSABLE. Esta declaración quiere configurar un nuevo modo de entender y concebir la práctica de la Ordenación del Territorio, el Paisaje, el Urbanismo y la Arquitectura de la Ciudad.

Este documento con seguridad, significará un punto de inflexión positivo en la prospectiva urbanística de las próximas décadas. En los debates participaron en diferentes momentos, miembros de las agrupaciones y de los colegios que participan en la Unión y también miembros de la Asociación Española de Técnicos Urbanistas y del Club de Debates Urbanos de Madrid. Por tanto, contamos con la colaboración de muchos profesionales del urbanismo de nuestro país que han trabajado en los últimos 40 años en todo el territorio y conocen con detalle la evolución de nuestras ciudades.

Esta Declaración fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España en la sesión del mes de febrero pasado.

A continuación trataré de trasladarles algunas de las principales ideas de este documento.

Un urbanismo responsable debe partir de los tres pilares de la sostenibilidad en urbanismo: la dimensión social, la dimensión económica y la dimensión ambiental, ejes sobre los que se articula la actual política urbana 2020 de la Unión Europea, formulada en el programa sobre la “regeneración urbana integrada”.

En ese contexto se considera muy relevante la coyuntura actual de “transición energética” hacia la generación de la energía necesaria para las actividades humanas por medios renovables. Esta transición deberá tener consecuencias en la evolución de las ciudades porque el futuro sostenible se juega ya en el corto y medio plazo en el proceso acelerado de concentración urbana.

El manifiesto reconoce explícitamente la transversalidad del urbanismo desde el punto de vista de la multiplicidad de conocimientos y la diversidad de profesionales y destaca la capacidad acreditada de los arquitectos para participar, coordinar y a menudo dirigir estos procesos complejos.

De forma resumida, las propuestas que el manifiesto hace para un urbanismo responsable son:

Iniciar el proceso de renovación/regeneración del urbanismo, incorporando los derechos ciudadanos sobre la ciudad reconocidos en la Carta Europea de Salvaguarda y en la Carta-Agenda Mundial.

Priorizar el derecho a la vivienda digna y a la calidad del hábitat urbano, que en la coyuntura actual y la previsible a medio plazo, implica la intervención activa en la ciudad urbanizada y construida, principalmente a través de políticas urbanas integrales en los barrios.

Asumir y potenciar el papel fundamental de la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones, en la implantación de las propuestas y en la evaluación de los resultados de las actuaciones urbanísticas y territoriales.

Establecer que las plusvalías en los valores del suelo y las edificaciones, derivadas de la acción urbanística en la mejora y extensión de las ciudades, deben ser públicas, como consecuencia de la función pública del urbanismo, compartidas con la iniciativa privada según su nivel de participación en los procesos de gestión y ejecución, y reconociendo el valor inicial del suelo.

El respeto al derecho de propiedad debe seguir siendo compatible con la exigencia de su función social, tanto en lo referente a los usos del suelo como de las edificaciones, en especial en relación a las malas praxis de abandono en su mantenimiento y/o desuso.

Implementar modelos adaptables en la ordenación y gestión de la ciudad frente al tradicional modelo de urbanismo rígido basado en prognosis, desfasadas cuando entran en vigor y con una excesiva duración temporal, modelo agotado y superado por la aceleración e intensidad de los cambios sociales, económicos y ambientales.

Centrar la acción urbanística en la mejora de lo urbanizado y construido, con renovados instrumentos de planificación, financiación y gestión, e incorporar las escalas territoriales de la planificación física, empezando por la protección de los espacios más vulnerables ante la presión de la urbanización y la edificación, como son los entornos inmediatos de las ciudades.

Afrontar un proceso de simplificación significativa de los excesos legislativos y el uso, a menudo estéril, de las normas para resolver problemas que requieren de planificación, inversión y gestión, alcanzando una situación jurídica más razonable y operativa, que reconozca los marcos europeos que inciden en la planificación física, establezca los contenidos generales a nivel estatal, y desarrolle los instrumentos de planificación, financiación y gestión que corresponden a las comunidades autónomas y a las administraciones más cercanas a la realidad, bajo el principio general de la subsidiariedad.

Avanzar en la articulación del planeamiento con la gobernanza del territorio, resolviendo en las escalas intermunicipales, metropolitanas y territoriales muchas cuestiones que son decisivas para un urbanismo responsable.

Establecer el interés público de la arquitectura, incluidas sus escalas urbanas y territoriales, con prioridad para la calidad de los espacios públicos y en general del hábitat urbano y territorial.

El texto completo del Manifiesto puede consultarse en nuestra web y les recomiendo su lectura porque es documento que contiene ideas de enorme relevancia para afrontar una transformación real de nuestras ciudades hacia modelos más sostenibles en los tres aspectos mencionados.

Como decía anteriormente, los arquitectos tienen mucho que aportar en el debate sobre la situación de los asentamientos urbanos y por ello, reivindicamos nuestro papel de agentes necesarios en la conferencia de Quito. Con este espíritu de colaboración internacional, desde el Consejo en España estamos ahora impulsando una iniciativa que consideramos de enorme

interés. Se trata de la creación de un observatorio de urbanismo y arquitectura, cuya principal tarea sería básicamente la facilitar la aportación y la contribución “desde la arquitectura” para resolver los problemas urbanos existentes y añadir valor al proceso de implementación de la agenda urbana mundial, desde la idea de que la arquitectura es una disciplina imprescindible que aporta valor añadido.

Desde nuestra experiencia, pensamos que un observatorio como el que se propone, puede proporcionar estudios académicos y soluciones profesionales que aborden las dificultades de las ciudades, medir la evolución de las desigualdades sociales y las diferencias de desarrollo de los distritos municipales y aglomeraciones, contribuir de manera eficaz e independiente a la descripción de políticas públicas de fomento y de elección de objetivos prioritarios, encauzar los proyectos de democracia urbana y de participación ciudadana en los órganos de decisión administrativa, y todo ello, además, incluyendo el conocimiento transversal, multidisciplinar e internacional de sus colaboradores.

Un Observatorio de políticas urbanas con vocación mundial contribuye, además, a objetivos de interés general que superan los límites de las disciplinas relacionadas con la arquitectura y el urbanismo. Es un instrumento útil para políticas macroeconómicas y decisiones internacionales y nacionales que tenga como objetivo solucionar problemas microeconómicos del entramado urbano. Este instrumento garantizará que las políticas públicas de solidaridad y de igualdad y de género se acometen habiendo tenido en cuenta el conocimiento técnico que aporta la arquitectura. Una gestión urbana adecuada, bajo esos criterios, con implicación de los técnicos competentes, garantiza, además, efectos mejores en las políticas de empleo y de formación, en las políticas de seguridad pública y de reinserción y en las políticas de habitabilidad, como derecho ciudadano. Los efectos transversales son innumerables y cabe mencionar como resultado indirecto la promoción del turismo en función de las políticas urbanas, socioculturales y de conservación del patrimonio. Esperamos contar con la participación del mayor número de instituciones y agentes para llevar a cabo esta iniciativa en la que estamos trabajando con la Oficina Habitat de Naciones Unidas y con la Unión Internacional de Arquitectos.

Quiero acabar agradeciendo a ASA de nuevo la invitación y a los asistentes su interés en este tema.